

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 546

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 15 de junio de 2010

Término del artículo 113: 25 de junio de 2010

SUMARIO: Presentación del libro *Misiones, historias con nombre propio*, llevado a cabo el día 24 marzo de 2010, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Perié (J. A.), Leverberg y Risko.** (2.590-D.-2010.)

Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Eduardo E. Kenny. – Pedro Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky. – Juan C. Vega.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Perié (J. A.), Leverberg y Risko, por el que se expresa beneplácito por la presentación del libro *Misiones, historias con nombres propios*, realizada el día 24 de marzo de 2010, en la ciudad capital de la provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la presentación del libro *Misiones, historias con nombres propios*, que se llevó a cabo el día 24 de marzo de 2010, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, en el marco de los actos que se desarrollaron en conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

Sala de la comisión 2 de junio de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Silvia L. Risko. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Perié (J. A.), Leverberg y Risko, por el que se expresa beneplácito por la presentación del libro *Misiones, historias con nombres propios*, que se llevó a cabo el día 24 de marzo de 2010, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, en el marco de los actos que se desarrollaron en conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la obra en cuestión da cuenta de las terribles experiencias sufridas por aquellos militantes pertenecientes a organizaciones populares durante la última dictadura militar. En efecto, la política represiva no excluyó a la provincia de Misiones. Prueba de ello, fueron el encarcelamiento, tortura y asesinatos sufridos por docentes, legisladores, sindicalistas, profesionales y muchos más. Es de destacar, que esta obra estuvo a cargo de los licenciados Alejandro Rodríguez y Miguel Ángel Pío Amarilla, con la compilación de la licenciada Amelia Rosa Báez, actual subsecretaria de Derechos Humanos de la provincia de Misiones. Asimismo, el libro contiene poesías, reportajes o testimonios directos que apuntan a rescatar la memoria de aquellos oscuros años. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la presentación del libro *Misiones, historias con nombres propios*, realizada el

día 24 de marzo del corriente año, durante los actos que se desarrollaron en conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Julia A. Perié. – Stella M. Leverberg. – Silvia L. Risko.